

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Instituto Nacional de las Mujeres  
Gobierno de la Ciudad de México  
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**Nombre del Proyecto “Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F 2017”**

1A: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

Documento meta: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

*14 de diciembre. 2017*

# Índice

Introducción.....	3
Marco Normativo.....	7
Diagnóstico.....	8
Alineación a metas.....	12
Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	14
Indicadores.....	28

# Introducción

Pensar el ejercicio pleno de la ciudadanía, implica reflexionar sobre cómo el entramado del Derecho a la Ciudad y el Derecho a una Vida libre de Violencia para las mujeres en todas sus condiciones y etapas del ciclo vital, funge como piso base para poder acceder a las oportunidades y servicios que brindan las ciudades y así generar condiciones de igualdad de oportunidades que propicien su pleno desarrollo humano y el ejercicio de todos sus derechos.

Sin embargo, las ciudades no son espacios neutros donde la vida social se recreé en condiciones de igualdad; la planeación y el diseño urbano, así como las relaciones sociales que se construyen en los espacios públicos difícilmente son planteados desde la perspectiva de género, mayoritariamente, reafirman condiciones de desigualdad, misoginia, sexismo y exclusión, a la par que reproducen discursos de roles tradicionales de género.

En este sentido, la violencia comunitaria es una realidad que enfrentan de forma cotidiana mujeres y niñas. De acuerdo con la ENDIREH 2011, la mitad de las mujeres en la Ciudad reporta violencia en el ámbito comunitario como son, “piropos” o frases ofensivas de carácter sexual, tocamientos impropios, así como el temor a ser atacadas sexualmente.

Así pues, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” que se enmarca en la Iniciativa Global de ONU Mujeres: Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas, para así, asegurar su continuidad.

El Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*viaja segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión*), la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicas y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil que articular su hacer a través de una Comisión Interinstitucional.

# Introducción

Esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa “Viajemos Seguras” y la “Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas” a la par, fortalece acciones afirmativas como las propuestas en la estrategia 30/100 con la intención de que mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

Es específicamente en el objetivo 3 del Programa: **Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos**, que se implementan 9 Proyectos Piloto “Vive Segura tu Delegación” como parte de la estrategia de fortalecimiento a las Unidades de atención del Inmujeres DF en las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Xochimilco, Azcapotzalco, Tlalpan y Miguel Hidalgo, a través de los cuales se busca fortalecer el CDM de cada una de las demarcaciones mencionadas, así como la organización y participación ciudadana de las mujeres y el desarrollo integral a partir del involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

En esta suma de esfuerzos en la erradicación de las violencias en sus barrios y colonias, se promueve la apropiación y disfrute de los espacios públicos, acompañada de la visibilización de las mujeres y niñas en ellos, así como la expresión de sus gustos y demandas como ciudadanas. Este ejercicio se ha logrado a través del apoyo de recursos Federales como del PFTPG Mod. III y el PAIMEF, con los cuál se impulsaron el fortalecimiento de 9 CDM y participaciones artísticas-culturales orientadas a sensibilizar y promover qué: trabajar en construir ciudades seguras para mujeres y niñas, es trabajar por Ciudades Seguras para todas y todos.

# Introducción

El presente documento tiene como propósito socializar e intercambiar la experiencia de la Unidad del INMUJERES en Cuauhtémoc sobre lo avanzado en la intervención que se hizo en los espacios públicos ubicados en Teatro Blanquita, Mercado 2 de Abril y sus alrededores, en el marco del **Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas**.

A dos años de instrumentación del Programa en este CDM, el equipo de Inmujeres buscó, durante 2016, posicionar el tema de violencia de género como un problema de seguridad ciudadana en donde la comunidad tenía el deber y obligación de promover el derecho de las mujeres a la Ciudad, así a la movilidad libre y segura en el Teatro Blanquita y sus alrededores. Asimismo, se dio a la tarea de que las instituciones reconocieran y visibilizaran las distintas violencias hacia las mujeres y sus causales.

Mientras que para el 2017, el esfuerzo se centró en reforzar el vínculo con líderes de la comunidad y buscar nuevos liderazgos de mujeres comprometidas con la apropiación del espacio público con el propósito de construir una Agenda Ciudadana que no solo recogiera las necesidades de la comunidad sino que, también, incluyera propuestas para fomentar el acceso al derecho a una vida libre de violencia hacia las niñas y mujeres que habitan, estudian, trabajan y/o transitan por el espacio público que se ubica en el Teatro Blanquita y sus alrededores.

En este marco, la colaboración y trabajo conjunto del personal contratado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III, con las ciudadanas que transitan y habitan la Delegación Cuauhtémoc, permitió fortalecer la estrategia mencionada.

# Introducción

Como resultado de la intervención, locatarias del Mercado 2 de Abril, administradoras de tres condominios, jóvenes estudiantes y mujeres trabajadoras de la zona elaboraron una Agenda tendiente a atender las necesidades estratégicas y prácticas de las mujeres que viven y transitan en la zona.

Esta agenda fue diseñada mediante diferentes actividades, tales como: cartografía, recorridos, talleres, pláticas, reuniones con diferentes actoras del espacio, así como autoridades locales. Surge de la detección de necesidades, experiencias y voces de las mujeres que acompañaron y participaron durante este 2017 en la implementación del Modelo de Operación del CDM Unidad Cuauhtémoc “Juana de Asbaje”.

Se espera que su contenido coadyuve en el diseño de acciones, proyectos y programas tendientes a garantizar que las mujeres y niñas se apropien del espacio público a fin de garantizar su seguridad y su integridad para que transiten y vivan sin violencia.

# Marco Normativo

La Ciudad de México cuenta con marcos normativos, alineados con instrumentos nacionales e internacionales, que incorporan la perspectiva de género y el derecho de las mujeres de todas las edades, condiciones físicas y sociales, a vivir una vida libre de violencia, incluyendo el ámbito comunitario:

- Ley de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LGAMVLVDF, 2008).
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (LISMHDF, 2007).
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF, 2011).
- Plan de Acción Interinstitucional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en el Distrito Federal (15/11/13).
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF, 2009).
- Decreto del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 (Artículo 19 y 20 – perspectiva de equidad de género y derechos humanos).

# Diagnóstico

## Población

Durante la intervención territorial, la Unidad del Inmujeres Cuauhtémoc se concentró en trabajar con mujeres adultas habitantes y comerciantes de la zona, así como mujeres y hombres jóvenes estudiantes de nivel medio superior quienes definieron el contenido y directrices de la Agenda Ciudadana para la zona del Teatro Blanquita y sus alrededores.



# Diagnóstico

El Mercado 2 de Abril y el Teatro Blanquita, ubicados en la colonia Guerrero, son edificaciones emblemáticas por su antigüedad, así como por la riqueza cultural, social y económica que hay detrás de ellas. El primero fue inaugurado en 1902 mientras que, el segundo, en el año de 1960.

Sin embargo, y a pesar de que estos espacios públicos tuvieron su época de esplendor, hoy día se convirtieron en un foco de inseguridad por la venta y consumo de droga, así como por la presencia de población en situación de calle.

Por ello, estos espacios y sus alrededores fueron seleccionados para la instrumentación de la metodología del Programa, la cual arrojó diferentes hallazgos.

Cuauhtémoc ha sido una de las nueve Delegaciones seleccionadas para implementar el Programa durante 2016 y a lo largo de 2017.

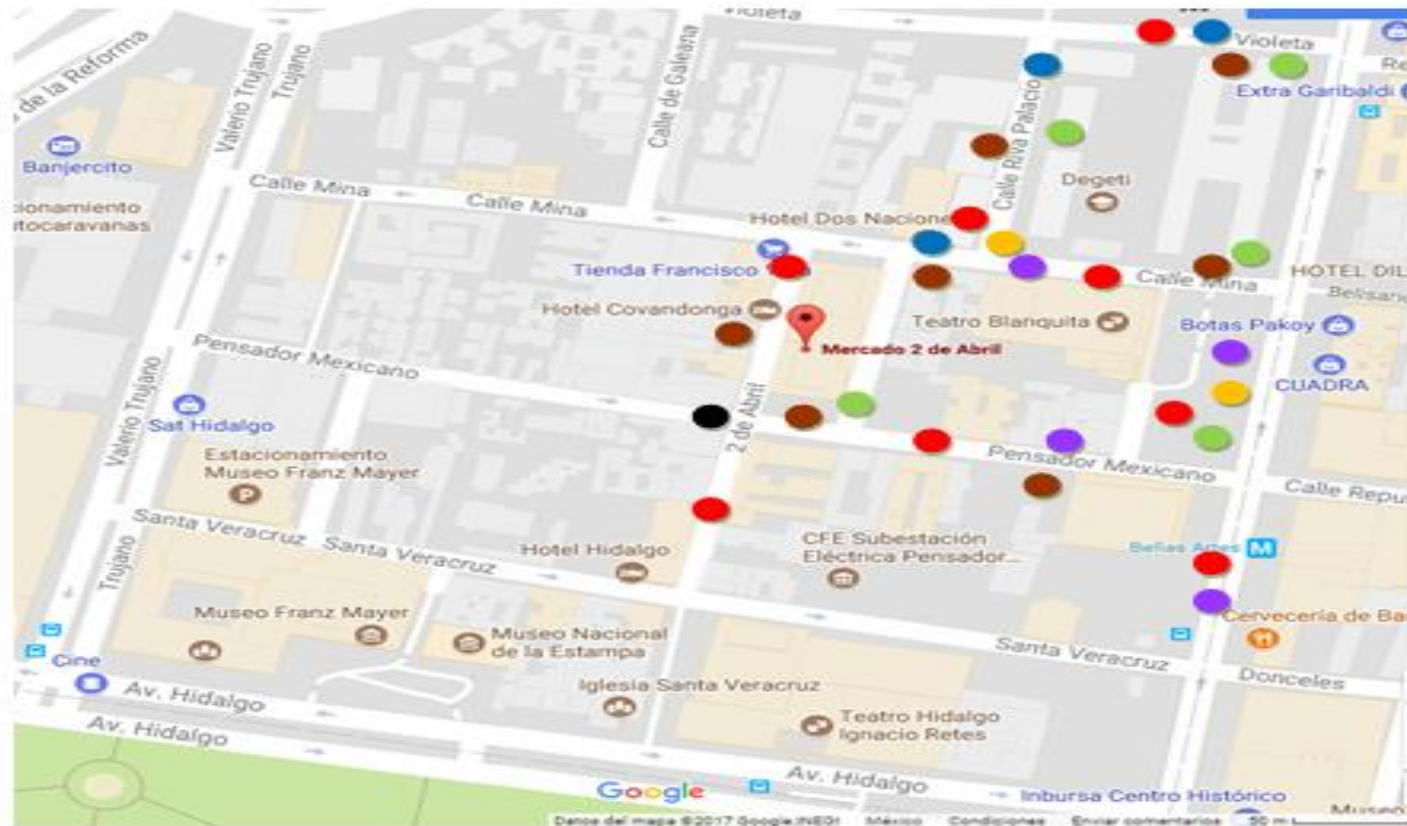
Mercado 2 de Abril y sus alrededores en la colonia Guerrero es el espacio a recuperar, mismo que se ubica entre las calles 2 de Abril, Plaza 2 de Abril, Mina y Pensador Mexicano.

Resulta de suma importancia la recuperación del mismo pues fue inaugurado en 1902 y se considera el primer mercado de la Ciudad de México, lo cual tiene implicaciones en distintos sentidos, pues se ha dado un valor histórico y cultural, además de que continua siendo fuente de trabajo para sinfín de familias.

Sin embargo, el libre tránsito y goce del espacio público se ha visto afectado por la violencia comunitaria recurrente y por la falta de condiciones de infraestructura óptimas

# Diagnóstico

MAPA MERCADO 2 DE ABRIL Y ALREDEDORES



- Avería o falta de luminarias
- Asalto a transeúntes
- Obstrucción de paso peatonal (banqueta angosta o falta de la misma, obras inconclusas, construcciones deterioradas, etc.)
- Acoso sexual
- Avería o falta de botón de auxilio y cámara
- Infraestructura en mal estado
- Presencia de basura y/o cascajo

# Alineación a metas

En concordancia con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos en general, y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en particular, la Ciudad de México cuenta con políticas públicas y programas que dan seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones:

- Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIODM).
- Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).
- Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPED).
- Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas (PCSAMN).



# Alineación a metas

## PEIONDM Objetivo 3

### Política Pública:

**3.1.8.** Promover procesos de formación comunitaria dirigidos a conformar una Red de Personas Promotoras de la no violencia hacia mujeres y niñas, nuevas masculinidades no violentas y trato igualitario, en las delegaciones del Distrito Federal.

**3.1.11.** Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.

**1.4.10.** Vincular las acciones culturales con el programa de Ciudades seguras y libres de violencia para las mujeres.

## PDHCDMX

### Objetivo específico 22.3

**Estrategia 393.** Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.

## PAPED

### Eje 4

**Línea de acción 4.5** Contar con señalamientos y acondicionamientos adecuados en las vías de comunicación, tales como rampas en banquetas, pasos peatonales, escaleras, áreas de descanso y señalizaciones en la vía pública para garantizar para la accesibilidad a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y las que así lo requieran.

# Objetivos, estrategias y líneas de acción

De acuerdo con lo referido en el Programa CDMX Ciudad y Amigable para Mujeres y Niñas, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de julio de 2017, se trabajó de manera interinstitucional y en coordinación con la ciudadanía de la zona para elaborar un documento que recogiera no solo las necesidades de la población sino, también, propuestas para su atención.

Como resultado del trabajo territorial y los hallazgos encontrados, se pudo elaborar la Agenda Ciudadana para la zona del Teatro Blanquita, Mercado 2 de Abril y Alrededores:

# Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia
<p>Impulsar el mejoramiento de los servicios urbanos e infraestructura: Alumbrado público, retiro de basura, poda de árboles, desasolve y reencarpetamiento.</p>	<p>Que las instancias responsables contemplen, en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2018, presupuesto a fin de atender el mejoramiento de los servicios urbanos y la infraestructura de la zona que garantice la seguridad y libre movilidad de todas y todos.</p>
<p>Presencia de población en situación de calle.</p>	<p>Convocar a la Comisión de Derechos humanos de la Ciudad de México para contar con un Protocolo para el manejo de estas poblaciones garantizando el respeto a sus derechos, a la par que se garanticen de igual forma los derechos de la población que habita y transita en la zona.</p>

# Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia
<p>Disminuir la inseguridad en la zona por el incremento de asaltos y venta de drogas.</p>	<p>Establecer una vinculación efectiva entre la comunidad y el personal de Seguridad Pública encargado de vigilar la zona, así como instalar dinámicas que atiendan las necesidades de las personas jóvenes. Además de ampliar el presupuesto para la colocación y/o mantenimiento de botones de pánico</p>
<p>Disminuir la violencia hacia las mujeres: Acoso sexual a mujeres que habitan y transitan en el espacio público.</p>	<p>Fomentar, desde la comunidad, una cultura de la no violencia hacia las mujeres y las niñas, así como involucrar a las autoridades encargadas de impartir justicia para que se garantice, desde una perspectiva de género, el que las personas que sufren hostigamiento sexual, acoso y/o violencia comunitaria tengan acceso a la justicia de una manera pronta y expedita.</p>



## TEMA: Mejoramiento de los Servicios Urbanos

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Impulsar que las instancias responsables contemplen, en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2018, presupuesto a fin de atender el mejoramiento de los servicios urbanos y la infraestructura de la zona.</p>	<p>Gestionar, desde el ámbito ciudadano, una vigilancia al ejercicio del presupuesto 2018 a fin de garantizar que se destinen recursos del Programa Operativo Anual al alumbrado público, poda de árboles, pavimentación, etc. de la zona de la colonia Guerrero.</p>	<p>Robustecer la infraestructura de la zona a fin de que las mujeres y niñas que transitan por la zona tengan una percepción de seguridad.</p>

## TEMA: Presencia de Población Callejera

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Convocar a la Comisión de Derechos humanos de la Ciudad de México para contar con un Protocolo para el manejo de estas poblaciones garantizando sus derechos pero, también, el de la población que habita y transita en la zona.</p>	<p>Reuniones de actores estratégicos de la sociedad civil y gobierno para generar manuales para el manejo de población en situación de calle , que contribuya a que estas poblaciones se readaptan a nuevos programas en pro de su beneficio.</p>	<p>A pesar de que los programas sociales deben de estar contruidos desde la perspectiva de genero, se quedan fuera muchas poblaciones como es el caso de poblaciones en situación de calle y en específico las mujeres y niñas. Es de vital importancia que estos protocolos de atención a dichas poblaciones les contemplen desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de genero.</p>

## TEMA: Inseguridad

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Establecer una vinculación efectiva entre la comunidad y el personal de Seguridad Pública encargado de vigilar la zona, así como instalar dinámicas que atiendan las necesidades de las personas jóvenes. Además, de ampliar el presupuesto para la colocación y/o mantenimiento de botones de pánico</p>	<p>Mediante la instalación de módulos semanales donde se imparta información clara , verídica y actual de los servicios que brinda la dependencia y como acceder a ellos sobre todo dirigida a población joven, además de realizar rondines de manera continua .</p> <p>Acercar a las instancias de la territorial para garantizar y conocer los números de emergencia de manera directa según problemática a atender.</p>	<p>Sensibilización a los servidores públicos y personal de seguridad para garantizar el buen trato y atención de seguimiento a las demandas generadas por las mujeres y población .</p>

## TEMA: Violencia hacia las Mujeres y las Niñas

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Fomentar, desde la comunidad, una cultura de la no violencia hacia las mujeres y las niñas, así como involucrar a las autoridades encargadas de impartir justicia para que se garantice, desde una perspectiva de género, el que las personas que sufren hostigamiento sexual, acoso y/o violencia comunitaria tengan acceso a la justicia de una manera pronta y expedita.</p>	<p>Fortalecer los observatorios ciudadanos que vigilen el cumplimiento de los servidores públicos en materia de ley en lo que respecta a una vida libre de violencia, brindar capacitación a las mujeres que forman parte de los comités vecinales relacionado a derechos humanos, violencia, equidad, entre otros.</p>	<p>Fortalecer y actualizar a los encargados de impartición de justicia de los diferentes entes de gobierno, garantiza que la transversalidad del genero en los programas sociales sea una realidad en la implementación.</p>

## Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Área de Servicios Urbanos de la Delegación SOBSE	Rehabilitar el alumbrado en zonas prioritarias y de mayor riesgo para las mujeres y las niñas.	Mesa de Trabajo con los enlaces de cada Ente Público que participa en la Comisión Interinstitucional del Programa “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” del Inmujeres-DF
SOBSE AEP DELEGACIÓN C5	Establecer y rehabilitar pasos peatonales seguros, iluminados y vigilados adecuadamente y con botones de emergencia para recibir ayuda.	Mesa de Trabajo con los enlaces de cada Ente Público que participa en la Comisión Interinstitucional del Programa “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” del Inmujeres-DF
AEP SOBSE DELEGACIÓN	Mantener y rehabilitar banquetas deterioradas considerando la amplitud suficiente para el traslado en carriolas y sillas de ruedas.	Mesa de Trabajo con los enlaces de cada Ente Público que participa en la Comisión Interinstitucional del Programa “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” del Inmujeres-DF

## Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
SSP DELEGACIÓN INMUJERES	Promover y difundir reuniones vecinales para garantizar la comunicación constante de los vecinos/as, comunidad y policía.	Fortalecimiento de las vinculaciones entre comunidad- gobierno.
DELEGACIÓN SSP SECULTUR INJUVE INMUJERES	Promover ferias de servicios que se lleven a cabo en la comunidad con mesas informativas sobre el Programa, actividades lúdicas y talleres de prevención de violencia sexual en los espacios y transportes públicos	Mesa de Trabajo con los enlaces de cada Ente Público que participa en la Comisión Interinstitucional del Programa “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” del Inmujeres-DF
C5 DELEGACIÓN	Realizar brigadas para promocionar los servicios de emergencia de C5	Generar acuerdo específico sobre las brigadas en la próxima Mesa de trabajo de la Comisión Interinstitucional del Programa “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”

## Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
<p>DELEGACIÓN SOBSE</p>	<p>Realizar el mantenimiento a espacios públicos de tránsito peatonal, plazas, parques y jardines públicos</p>	<p>Que cada ente de cumplimiento a las Actividades específicas que son de su competencia según el Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”</p>

## Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Gobierno Central)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
SSP SEDU INJUVE SEDESO SECULTUR	Ejecutar actividades que integren al sector juvenil con el resto de la ciudadanía, dependencias públicas de prevención del delito, cultura y desarrollo social	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.
AGU	Gestionar con las Delegaciones y Dependencias respectivas, la atención a solicitudes ciudadanas y a reportes derivados de las App’s sobre las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano que realicen las mujeres.	Mesa de Trabajo con los enlaces de cada Ente Público que participa en la Comisión Interinstitucional del Programa “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” del Inmujeres-DF



## Acciones emprendidas en Mercado 2 de Abril y sus alrededores por Instancias de gobierno en el 2017.

- Repavimentación de calles 2 de Abril, Santa Veracruz y Pensador Mexicano.
- Pintura de fachadas en construcciones ubicadas en calle 2 de Abril y Pensador Mexicano.
- Intervención artística a través de grafiti en cortina de local en calle Pensador Mexicano.
- Talleres de baile y proyección de películas

## Acciones emprendidas en Mercado 2 de Abril y sus alrededores por Instancias de gobierno en el 2017.

- Coordinación de administradoras en diferentes condominios para generar estrategias de organización comunitaria.
- Actividades artístico-culturales promovidas y efectuadas por líderes comunitarios y asociaciones como La Nana.
- Seguimiento de mujeres lideresas del Mercado a las intervenciones realizadas en el espacio.
- Cooperación de autoridades escolares para atender problemáticas referentes a la seguridad de los y las alumnas, así como del personal que labora en el lugar.

## Acciones emprendidas en Mercado 2 de Abril y sus alrededores por Instancias de gobierno en el 2017.

- Recorridos de reconocimiento barrial por parte de Asesoras de Ciudadanía, JUD en Inmujeres Cuauhtémoc y Equipo de Transversalidad.
- Encuentros con actoras/es estratégicos de la comunidad
- Pláticas y talleres de sensibilización con comunidad, alumnas/os y personal administrativo de diferentes escuelas sobre Tipos y Modalidades de Violencia.
- Brigadas informativas, acompañadas de asesorías sobre los servicios que brinda Inmujeres.
- Aplicación de cartografía simbólica
- Implementación Foros Públicos que se acompañaron de Auditorias del Espacio Público con Perspectiva de Género por Mujeres de la Comunidad, además de aplicación de instrumentos y grupo de reflexión.
- Levantamiento fotográfico.

# Indicadores

- Cambio en la percepción general de mujeres y hombres sobre el derecho de las mujeres a transitar libres de violencia en los transportes y espacios públicos.
- Conocimiento de los derechos de las mujeres y de los servicios públicos que coadyuvan a garantizar un tránsito libre de violencia en los espacios públicos.
- Percepción de la población sobre su participación en la generación de espacios seguros para las mujeres y niñas.
- Incremento de acciones, servicios e infraestructura urbana para fortalecer la participación de mujeres y hombres en los barrios y colonias promoviendo el enfoque de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

# Conclusiones

No obstante, los resultados positivos que se obtuvieron, como fue la remodelación del Mercado 2 de Abril y la pavimentación de las calles Pensador Mexicano, Mina y 2 de Abril, además de la incorporación de la población estudiantil en una actividad cultural (obra de teatro Antígona), es necesario que el gobierno destine presupuesto para llevar a cabo acciones tendientes a atender la Agenda Ciudadana de las Mujeres, pues la falta de recurso obstaculiza el mejoramiento de la infraestructura de un espacio en proceso de recuperación.

El fortalecimiento del CDM permitió a su vez impactar de forma positiva en los esfuerzos colocados para esta estrategia donde la recuperación de espacios públicos libres de violencia se promueve como estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres en el marco de su derecho a la Ciudad, sin embargo, este fortalecimiento debe ser un trabajo sostenibles y sustentable , ya que una intermitencia en la intervención coadyuva a que se pierdan las mejoras logradas y que haya desánimo en la comunidad cuando se retoma el proceso.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

